Número contrato	210-17011-11
Fecha del contrato	07 de Julio de 2026
Número Otrosí	**1**
Fecha del Otrosí	**19 de agosto de 2026**
TIPO DE CONTRATO	Contrato de suministro
Contratante	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**
Naturaleza jurídica entidad contratante	La CDMB es un ente corporativo de carácter público, creado por la ley, integrado por los Municipios de Bucaramanga, California, Charta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Playón, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.(Art. 23 y 33 Ley 99 de 1.993)
NIT	890.201.573-0
Domicilio entidad contratante	Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia
Dirección entidad contratante	Carrera 23 No. 37-63 Municipio de Bucaramanga
Fundamento jurídico facultades representante legal	Ley 80 de 1993, Art. 11, numeral 1 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 99 de 1993 (Modificado art. 1 Ley 1263 de 2008)
Representante legal	**JUAN CARLOS REYES NOVA** Director General CDMB
Número y lugar de expedición cedula de ciudadanía Representante legal	91.493.482 de Bucaramanga
Numero teléfono entidad contratante	PBX (57) 7 6346100 - Línea Gratuita 01-8000-917300 -
Correo electrónico entidad contratante	**Secop2@cdmb.gov.co**
Acto designación representante legal entidad contratante	Acuerdo de Consejo Directivo N° 1450 de fecha 23 de octubre de 2023.
Acta de posesión representante legal entidad contratante	Acta de posesión N° 0055 del 23 de octubre del 2023
Contratista	**PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM**
NIT Contratista	**900978229-1**
Nombre del representante legal	**FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES**
Número y lugar de expedición cédula de ciudadanía del contratista persona natural o representante legal persona jurídica contratista	C.C. 13.927.412 Expedida en Málaga
Domicilio contratista	Floridablanca
Dirección contratista	Carrera 7 No. 3- 28
Número teléfono contratista	3177221919
Correo electrónico	prodeam.sas2016@gmail.com
FUNDAMENTO DEL OTRO SI	
1. L La CDMB y **PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S** suscribieron Contrato de suministro **No. 210-17011-11** de fecha 7 de julio de 2026, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS**	

SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

2. Que mediante acta de inicio del contrato **210-17005-11**, se fijó el día 7 de julio de 2026 como fecha de inicio y el 7 de septiembre de 2026 como fecha límite del cumplimiento del objeto del contrato.

3. Que el contrato **210-17011-11** se establecido el valor del contrato en la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($ 676.044.165,o) M/CTE incluido IVA.**

4. Que, durante la ejecución del proceso contractual, el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual y el contrato a la fecha se encuentra vigente.

5. Que el subdirector Administrativo y Financiero **LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON, WILSON GONZALEZ PORRAS** en calidad de supervisor del contrato y **FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES** como representante legal de **PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S NIT: 900978229-1**, en calidad de contratista, se reunieron con el fin de concertar la fundamentación y justificación del adicional que se encuentra en el documento anexo de Acta de Concertación.

6. Que para garantizar esta modificación; la CDMB por intermedio del Subdirector, supervisor y el contratista suscribieron el acta de concertación de la presente modificación el día 11 de agosto de 2026, en el cual manifiestan la necesidad de prorrogar el contrato en dos (2) meses y quince (15) días, equivalentes a setenta y cinco días calendario (75) días. toda vez que, durante la ejecución del contrato, se han presentado situaciones relacionadas con los tiempos de entrega por parte de algunos proveedores, quienes han informado demoras en el suministro de determinados bienes debido al volumen de producción y a las cantidades requeridas para atender el presente contrato. Estas circunstancias han generado retrasos en la disponibilidad de algunos ítems objeto del suministro, afectando el cronograma inicialmente previsto para su entrega, pese a las gestiones adelantadas por el contratista para coordinar y agilizar el abastecimiento con los diferentes proveedores.

7. En desarrollo del seguimiento técnico y administrativo efectuado al **Contrato de Prestación de Suministro No. 210-17011-11**, cuyo objeto corresponde a la adquisición de calzado y vestido de labor, Una vez revisada la solicitud presentada por el contratista, y verificada en terreno la ejecución del contrato, se considera razonable y técnicamente justificada la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato en dos (2) meses y quince (15) días, equivalentes a setenta y cinco días calendario (75) días. Estas circunstancias se originan en situaciones no previstas al momento de la planeación del contrato, las cuales han surgido en el desarrollo mismo de las actividades, para garantizar la correcta ejecución del contrato.

8. Que, la presente modificación no implica alteración del objeto contractual, del equilibrio económico del contrato ni de las demás condiciones esenciales pactadas, sino que busca otorgar el tiempo adicional necesario para culminar satisfactoriamente las obligaciones contractuales, garantizando el adecuado cumplimiento de los fines perseguidos por la contratación y evitando afectar la correcta ejecución del contrato.

9. Que dicha modificación conlleva la modificación de la **CLAUSULA QUINTA- PLAZO** y no implica erogación presupuestal.

10. Con base en la viabilidad técnica dada por las partes, la cual se encuentra en el acta de concertación, estudios previos y demás documentos anexos, se procede a entablar la viabilidad jurídica de la modificación solicitada.

11. Que en virtud de lo establecido en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

12. La normatividad que regula la contratación de las entidades del Estado, es decir, la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que modifican o reglamentan la materia, no estableció limitante para este tipo de modificación contractual.

Que, en virtud de lo anterior, conforme los principios de la función administrativa del artículo 209 de la constitución política, se concluye que es viable realizar la prórroga del contrato de suministro No. **210-17011-11**, para la vigencia 2026, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CUMPLEAÑOS DE LA ENTIDAD) DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CDMB (SG-GETH-2026-028)** en **DOS MESES Y QUINCE DIAS,** quedando como nueva fecha de terminación el 21 de noviembre de 2026.

CLAUSULA PRIMERA	**OBJETO DE LA MODIFICACION**
PRORROGAR el contrato de suministro **210-17011-11**, para la vigencia 2026, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES**, en **dos (2) meses y quince (15) días**, equivalentes a setenta y cinco (75) días calendario con el fin de culminar satisfactoriamente las obligaciones contractuales, garantizando el adecuado cumplimiento de los fines perseguidos por la contratación y evitando afectar la correcta ejecución del contrato.	
CLAUSULA SEGUNDA	**OBJETO DE LA MODIFICACION**
MODIFICAR **CLAUSULA QUINTA- PLAZO del** contrato de suministro **210-17011-11** en dos (2) meses y quince (15) días quedando como nueva fecha de terminación el 21 de noviembre de 2026.	
CLAUSULA TERCERA	**VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES**
Los demás aspectos no modificados expresamente continúan vigentes.	
ANEXOS	
• Acta de concertación • Modificación Estudios y Documentos Previos	
JUAN CARLOS REYES NOVA Director General CDMB	**FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES** R/L **PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S** CONTRATISTA

Proyectó	Alejandra Centeno Ayala	Contratista Oficina de Contratación	
Revisó	Chanel Rocío López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	

CDMB	**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORO: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO29 / VERSIÓN : 02	**ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS**		

ACTA DE APROBACION GARANTIAS	
CONTRATO No.	210-17011-11
CONTRATISTA	900978229 – PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
VALOR DEL CONTRATO:	676.044.165,00
VALOR ADICIONAL:	0,00
PLAZO INICIAL:	2 MESES
PLAZO ADICIONAL:	2 MESES
GARANTIA NO:	GARANTIA NO:96-44-101205004 Anexo 1 GARANTIA NO:96-40-101073722 Anexo 1
ASEGURADOR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA ACTA:	31 AGO 2026

AMPARO	VALOR EXIGIDO	VALOR POLIZA	VERIFICACION				VIGENCIA EXIGIDA	VIGENCIA POLIZA	VERIFICACION			
RESPONSABILIDAD CIVIL	350.181.000,00	350.181.000,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		POR TODO EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO	07/07/2026 a 21/11/2026	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CALIDAD DEL SERVICIO	135.208.833,00	135.208.833,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	07/07/2026 a 21/03/2027	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	135.208.833,00	135.208.833,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	07/07/2026 a 21/03/2027	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
CUMPLIMIENTO	135.208.833,00	135.208.833,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y CUATRO MESES MAS	07/07/2026 a 21/03/2027	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	67.604.416,00	67.604.416,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y TRES AÑOS MAS	07/07/2026 a 21/11/2029	CUMPLE	X	NO CUMPLE	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	270.417.666,00	270.417.666,00	CUMPLE	X	NO CUMPLE		TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	07/07/2026 a 21/05/2027	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

El (la) suscrito LOPEZ ALDANA CHANEL ROCIO, Jefe Oficina de Contratación, aprueba garantías, de conformidad con las cláusulas del citado contrato.

Nota: Se deja constancia que fue realizada la verificación de la garantía en la página electrónica de la entidad que la expide, se adjunta soporte de la verificación.

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Elaboro	Erika Mayru Cardenas Cely	Técnico Administrativo, grado 15	
Reviso	Alejandra Centeno Ayala	Contratista	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101205004	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	07	07	2026	00:00	21	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S	NIT: 900.978.229-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 41 NRO. 27 - 63 EDIFICIO O 41 BARRIO MEJORAS	BUCARAMANGA, SANTANDER	3177221919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	NIT: 890.201.573-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 23 37-63	BUCARAMANGA, SANTANDER	6346100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No.210.17011.11 CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGUN LEY 70 DE 1988, PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

REVISO — FECHA 31 AGO 2026 — ACEPTE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/07/2026	21/03/2027	$135,208,833.00	$135,208,833.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/07/2026	21/03/2027	$135,208,833.00	$135,208,833.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	07/07/2026	21/03/2027	$135,208,833.00	$135,208,833.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/07/2026	21/05/2027	$270,417,666.00	$270,417,666.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/07/2026	21/11/2029	$67,604,416.50	$67,604,416.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTROSI No.1 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026 SE MODIFICAN LAS COBERTURAS DE LAS GARANTIAS.
LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR SIGUEN EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****376,454.00	$ *******8,000.00	$ ******73,046.00	$ **********457,501.00	$ ******743,648,581.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	9559	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101205004

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073722	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	07	07	2026	00:00	21	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S		NIT: 900.978.229-1	
DIRECCIÓN: CL 41 NRO. 27 - 63 EDIFICIO O 41 BARRIO MEJORAS	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 3177221919	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		NIT: 890.201.573-0	
DIRECCIÓN: CRA 23 37-63	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 6346100	

BENEFICIARIO: 890201573 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073722	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	07	07	2026	00:00	21	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S	NIT: 900.978.229-1
DIRECCIÓN: CL 41 NRO. 27 - 63 EDIFICIO O 41 BARRIO MEJORAS	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO: 3177221919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.201.573-0
DIRECCIÓN: CRA 23 37-63	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO	6346100
BENEFICIARIO:	890201573 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 210.17011.11 CUYO OBJETO ES:ADQUISICION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGUN LEY 70 DE 1988, PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSIÓN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y LOS DE LEY.
SE EXCLUYE: LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

REVISO APROBACIÓN PÓLIZA
FECHA 31 AGO 2026

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2026	21/11/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2026	07/10/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2026	21/11/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO A OTROSI No.1 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2026.
LOS DEMAS TERMINOS STN MODIFICAR SIGUEN EN RIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****179,887.00	$ *******3,000.00	$ ******34,748.00	$ **********217,636.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ	9559	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073722
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101073722	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	07	07	2026	00:00	21	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S		NIT: 900.978.229-1	
DIRECCIÓN: CL 41 NRO. 27 - 63 EDIFICIO O 41 BARRIO MEJORAS	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:** 3177221919	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.201.573-0
DIRECCIÓN: CRA 23 37-63	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6346100

BENEFICIARIO: 890201573 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2026	21/11/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2026	21/11/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/07/2026	21/11/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101073722

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF009559B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101205004	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	07	07	2026	00:00	21	11	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S		NIT: 900.978.229-1	
DIRECCIÓN: CL 41 NRO. 27 - 63 EDIFICIO O 41 BARRIO MEJORAS	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	3177221919

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		NIT: 890.201.573-0	
DIRECCIÓN: CRA 23 37-63	**CIUDAD:** BUCARAMANGA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6346100

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101205004

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF009559B

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67346762

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	26/08/2026	9559	ELVIA BERENICE RUEDA DIAZ

Tomador: PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL PRODEAM S.A.S

NIT/CC 900978229

Suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.******

Por concepto de: APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1766029434

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
96-BUCARAMANGA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101205004-1-1	$376.454,74	$8.000,00	$73.046,40	$0,00	$457.501,14
96-BUCARAMANGA-40-RCE CONTRATOS-101073722-1-1	$179.887,50	$3.000,00	$34.748,63	$0,00	$217.636,13

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$675.137,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,14
APROVECHAMIENTOS	$-0,13

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente: $0,00
Tarjeta: $0,00
Otro: $0,00
Total: **$675.137,00**
Cajero: PAGUESTADO

Transacción: 18381648

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-44-101205004
Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
viernes, 21 de agosto de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Tomador:
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S

Inicio de vigencia:
martes, 7 de julio de 2026
Fin vigencia:
miércoles, 21 de noviembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 743.648.581,50

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-44-101205004
Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
viernes, 21 de agosto de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
Tomador:
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL-PRODEAM S.A.S

Inicio de vigencia:
martes, 7 de julio de 2026
Fin vigencia:
miércoles, 21 de noviembre de 2029

Valor total asegurado:
$ 743.648.581,50

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- **Correo electrónico:**
 verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9603284
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	30/06/2026 10:52:25 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	210-17011-11
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	135 Días
Fecha de inicio de contrato	7/07/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	21/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	75 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CDMB

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

PRODEAM SAS

Número de documento 900978229

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO PRODEAM SAS	DAVIVIENDA	Ahorros	046090583777

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FRANKLY QUINTERO CACERES* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2026 12:28:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2026 2:38:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9603284_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9603284_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	EQUIPO SUBASTAS
Proceso de Contratación	SA-SI-007-2026
Título de la oferta	SA-SI-007-2026
Cuantía del contrato	676.044.165 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a	

comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	15,00			

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	8/07/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/03/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8/07/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	8/07/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/09/2029 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8/07/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	8/07/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	7/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200			

Fecha límite para entrega de garantías: 8/07/2026 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(26/08/2026 4:09:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.20549810	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	1.093.829.581,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	21/11/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.20197494	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	1.093.829.581,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	7/09/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.20148011	Seriedad de la oferta	-	67.627.475,40 COP	-	27 días para terminar *(30/09/2026 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9603284
Proveedor PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO PRODEAM SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 23 No. 37-63
Ubicación CO-SAN-68001 - Bucaramanga
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Bucaramanga
Dirección Carrera 23 No. 37-63
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 23 nO 37-68	COLOMBIA > Santander > Bucaramanga

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9603284

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							676.274.754,00	676.044.165,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141506	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.	1,00	UN	676.274.754,00	676.044.165,00	676.274.754,00	676.044.165,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐

Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
MINUTA.pdf	MINUTA.pdf	(detalle)
PRORROGA CTO 210-17011-11.pdf	PRORROGA CTO 210-17011-11.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	676.044.165
	Total	676.044.165

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado

☐	26001690	CDP	No se ha iniciado	143.040.096 COP	00-00-00	-		Editar
☐	26001691	CDP	No se ha iniciado	343.867.276 COP	00-00-00	-		Editar
☐	26001689	CDP	No se ha iniciado	189.367.382 COP	00-00-00	-		Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Gasto	Posición de	Consulta Ejecución		
☐	26001772	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	676.044.165 COP	676.044.165 COP	-	-		SIIF	Detalle	Editar

Saldo de compromisos CDP 676.044.165 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 676.044.165 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.24157668	Modificar el contrato	20/08/2026 12:25 PM *(UTC -5 horas)*	27/08/2026 8:00 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle